



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**SEPTIMA SESION ESPECIAL.
TRIGESIMA PRIMERA REUNION
DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2011.**

PRESIDENTE: NANCY MINOR.
SECRETARIA: DRA. YANINA LAVAL.

--- En la Localidad de Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 29 del mes de Diciembre de Dos Mil Once, se reúnen en el Cine Teatro Garibaldi, sito en calle España N° 205, los Señores Concejales que a continuación se detallan. Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: ALFREDO CABEZA – JABIER GARCES - MILTON QUENTREQUEO - ARIEL WALTER - TERUEL ROSANA – HOLLMANN RUBEN y SALDAÑA MARCOS. -----

Por el Bloque Unión Cívica Radical: DR. LEANDRO MERLO EZCURRA (Ausente) NESTOR CEDRES. (Ausente) -----

Bloque Unión Celeste y Blanco: ING. JOSÉ LUIS ZARA (Ausente)– DANIEL ARTILES (Ausente) - MONICA DEVIA (Ausente). -----

Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones: STELLA MARIS FIBIGER. (Ausente). ----

PRESIDENTE: Siendo las 21:30 Horas, damos inicio a la 7º Sesión Especial convocada para autorizar la licencia especial del señor Intendente Municipal, de acuerdo al Art. 63, Inc. 2 y 108, Inc 13 de la LOM y proceder a realizar la toma de juramento al señor Jabier Darío Garcés, quien reemplazará al Ing. Ricardo Curetti, en todo de acuerdo a lo estipulado en el articulado 15 de la norma citada anteriormente. Esta Presidencia, saluda a los señores Concejales, a las autoridades presentes, a todo el público en general. Invitamos al señor Intendente Municipal, a la señora Rosana Teruel, al señor Rubén Hollman, al señor Jabier Garcés y al señor Ariel Walter a izar el Pabellón nacional y la Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pie. -----

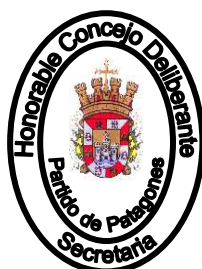
PRESIDENTE: Convoco al señor Intendente Municipal a acompañarnos en el estrado. Seguidamente, los invito a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por la vocalista Florencia Rupayán. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura a la nota de solicitud de Sesión. Carmen de Patagones, 22 de Diciembre de 2011. Nota N° 522. Sra. Presidente Honorable Concejo Deliberante Nancy Minor. Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle, quiera tener a bien, convocar a Sesión Especial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68, inciso 4, de la Ley Orgánica Municipal, a fin de poder dar tratamiento al pedido de licencia formulado mediante nota registrada bajo el N° 521 del 2011. Sin otro particular la saludo a Usted, muy atentamente. Ing. Ricardo Néstor Curetti. Intendente Municipalidad de Patagones. -----

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el Orden del Día. Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura a la nota de solicitud de licencia del señor Intendente Municipal. ---

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 22 de Diciembre del 2011. Nota N° 521/2011. Sra. Presidente Honorable Concejo Deliberante Nancy Minor. Su Despacho. Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio al Honorable Concejo Deliberante, a efectos de solicitar autorización para hacer uso de la licencia especial, sin goce de haberes, a partir del día 31 de Diciembre de 2011, siguiendo con lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 63, inciso 2. Motiva dicha solicitud, la convocatoria realizada por el Sr.

**DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones**



**NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones**



Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, para cumplir funciones como Administrador General de Vialidad Provincial, en la Provincia de Buenos Aires. De ser aprobada esta solicitud, solicito al Cuerpo se proceda, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 15. Sin otro particular, lo saludo muy atentamente. Ing. Ricardo Néstor Curetti. Intendente Municipalidad de Patagones. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ariel Walter. -----

WALTER: Gracias señora Presidente. Solicitar que por secretaria se lea el Despacho de Comisión, donde se ha tratado dicho tema. -----

PRESIDENTE: Lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se da lectura. -----

SECRETARIA: COMISIÓN DE ASUNTOS VARIOS. DESPACHO DE COMISIÓN. Los señores concejales, integrantes de la Comisión de Asuntos Varios, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, elevar el siguiente proyecto de; VISTO: El expediente 4084 – 1464HCD/11 y al Artículo 63; Inciso 2 – de la L.O.M, Y NOTA N° 522/2011, y; CONSIDERANDO: Que, a fojas 01, el señor Intendente Municipal solicita Licencia especial sin goce de haberes, a partir del día 30 de Diciembre de 2011. Que, la misma obedece a la convocatoria realizada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli para cumplir funciones como Administrador General de Vialidad Provincial en la Provincia de Buenos Aires. Que, es atribución del Honorable Concejo Deliberante, de acuerdo al Artículo 63 Inciso 2) de la Ley Orgánica Municipal, considera la petición de licencia del señor Intendente. Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 15 de la LOM corresponde asumir el cargo al Primer Concejal consagrado conjuntamente con la lista del Intendente. POR TODO ELLO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS VARIOS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, ELEVAN A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN. ARTÍCULO 1º: Autorízase el pedido de Licencia especial sin goce de haberes al señor Intendente Municipal, Ingeniero RICARDO CURETTI a partir del 31 de Diciembre de 2011, confórmelo prescripto en la Ley Orgánica Municipal. ARTÍCULO 2º: Designase en el Cargo de Intendente al señor JABIER DARIO GARCES DNI N° 21.536.348, quien se desempeñara en la mencionada función desde el 01 Enero de 2012, y durante dure el periodo de ausencia del Ingeniero Ricardo Curetti. ARTICULO 3ª: De forma. DADA LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PATAGONES. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011. ---

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto de Resolución, aprobando la licencia del Intendente Ing. Ricardo Curetti. Aprobado por unanimidad. A continuación, por Secretaría se dará lectura a la nota presentada por el Concejal Jabier Darío Garcés. -----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 29 de Diciembre de 2011. Sra. Presidente Honorable Concejo Deliberante Nancy Minor Su Despacho Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio al Honorable Concejo Deliberante, con motivo de la confirmación del Sr. Intendente Municipal, Ing. Ricardo Curetti, de la aceptación de la convocatoria realizada por el Sr. Gobernador de la Provincia de buenos Aires, Daniel Scioli, para cumplir funciones como Administrador General de Vialidad Provincial, en la Provincia de Buenos Aires. Por ello, y de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal, solicito al Cuerpo autorización para hacer uso de la Licencia Política, a fin de ocupar el cargo de Intendente Interino, a partir de dicha fecha. Sin otro particular, lo saludo muy atentamente. Jabier Darío Garcés - Concejal Municipal. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la nota presentada por el Concejal Jabier Garcés. Aprobado por unanimidad. Ante la licencia del Concejal Jabier Garcés, solicito que por Secretaría se de lectura a la nota ingresada por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria.

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 28 de Diciembre de 2011. Sra. Presidente Nancy Minor. De mi mayor consideración. Me dirijo a Usted, a los efectos de requerirle, que dada la licencia solicitada por el Sr. Jabier Darío Garcés, al cargo de Concejal Municipal Titular, de este Honorable Cuerpo, en razón de que el mismo y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades, debe asumir como Intendente del Municipio de Patagones,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



a partir del 01 de Enero del 2012, es que solicito se convoque al concejal suplente, Bengochea José María, a efectos de suplir al Sr. Concejal, Jabier Darío Garcés, conforme a lo establecido en el artículo 19 y 88, de la Ley Orgánica Municipal. Sin otro particular, saludo atentamente. Alfredo Antonio Cabeza - Pte. Bloque Frente Justicialista para la Victoria. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Aprobada la licencia del Concejal Jabier Garcés, invito al Concejal Suplente José María Bengochea a prestar juramento. Señor José María Bengochea; Juráis por Dios, la Patria, los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo, el cargo de Concejal Municipal para el cual habéis sido designado?. -----

BENGOCHEA: Sí, juro. -----

PRESIDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden. -----

PRESIDENTE: A continuación, tomaremos el juramento al señor Jabier Darío Garcés. Señor Jabier Darío Garcés, Juráis por Dios, la Patria, los Santos Evangelios y el pueblo de Patagones, desempeñar con lealtad y patriotismo, el cargo de Intendente Municipal Interino para el cual habéis sido designado?. -----

GARCÉS: Sí, juro. -----

PRESIDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden. -----

PRESIDENTE: Invito al señor Intendente; Jabier Garcés a acompañarnos en el estrado. Teniendo en cuenta que la licencia del señor ex Intendente municipal, perdón, Intendente en licencia, se otorga a partir del 31 de Diciembre de 2011, en dicha fecha se rubricará ante la Sra. Contadora y la Tesorera Municipal el acta de trasmisión de administración, exigida por el Reglamento de Contabilidad. A continuación, invitamos al Intendente Interino Jabier Darío Garcés a hacer uso de la palabra. -----

GARCÉS: Miembros del Poder Ejecutivo Municipal, del Poder Legislativo, representantes de organismos Provinciales, tanto de Buenos Aires, como Río Negro, entidades intermedias, vecinos y amigos. Sinceramente, estaba muy tranquilo hasta ahora, siempre, cuando hemos estado al frente de una reunión, una conversación, incluso cuando Ricardo me presentó formalmente al equipo, le dije que soy un tipo de pocas palabras y realmente es así. Hoy intentaremos, ya con el cartel aquí en frente, explayarnos un poco más y apostar a que este relato sea lo más tranquilo posible, más allá de que por ahí tengo fama de ponerme emotivo. En realidad, este desafío que hoy comienza para mí, sinceramente. Quizás para mí no fue el que yo pensaba en su momento cuando me tocó acompañar a Ricardo Curetti como primer lugar de Concejal no, desde ya que estas vicisitudes de la vida uno las tiene que tener en cuenta, mas estando en un lugar, en una posición, en una lista como la que tenía yo, evidentemente los tiempos se aceleraron, y bueno, hoy estamos aquí con Ricardo que está proyectándose a nivel provincial, y a mí, tratando de ocupar u ocupando su lugar, una cosa por allí que, como les decía, no estaba pensada en un principio, por lo menos, no tan pronto, les decía que yo estaba tranquilo cuando me enteré de esta decisión, porque realmente siento, que tengo la convicción que con empuje, con entusiasmo y con mucha actitud, se puede llevar adelante una gestión, pero, esta tranquilidad me la da ante todo, el equipo de gobierno de trabajo que ha conformado hace muchos años el ingeniero Ricardo Curetti. Realmente esto da la posibilidad que yo me sume, en este momento, a este proyecto nacional y popular que a la vez trasvasa a la Provincia de Buenos Aires, a través de su gobernador Daniel Scioli, y que se plasma en forma íntegra acá en nuestro querido distrito de Patagones. En realidad, seguramente hay una gran diferencia entre la experiencia que tiene Ricardo al frente del municipio conmigo, es decir, totalmente neófito en la actividad política, y ya asumiendo un cargo de tal relevancia a nivel municipal; estamos convencidos que este trabajo que va a ser en grupo, y que es acompañado, no solo por un grupo de funcionarios, sino también de empleados, que hacen una gran familia, va a llegar a su éxito seguramente, la tranquilidad también que me da el respaldo de Ricardo Curetti, que si bien va a estar en La Plata, va a tener la línea abierta seguramente, y eso se lo pedí desde un principio, porque seguramente va a haber un montón de dudas, y bueno, quien mejor que él para referenciar me. También hoy, justamente hemos hecho un viaje con él hacia la ciudad de

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Tornquist, donde nos encontramos con el Ministro de Asuntos Agrarios, con la Ministra de Economía de la Provincia de Buenos Aires, y uno ahí puede ver o apreciar el reconocimiento y afecto que tienen por Ricardo Curetti todos los referentes, no sólo de la sexta sección, sino también de otros intendentes que están más alejados, y así como esto, gente, los mismos funcionarios provinciales que, no ven al intendente de Patagones, ven a Ricardo, ven a Ricardo como un referente, como una persona de consulta y bueno, tanto para mí como para muchos intendentes que empezamos a caminar este nuevo período como el caso de la compañera y amiga Patricia Cobello, sinceramente sirve de un gran apoyo, por eso este reconocimiento que le da la Provincia de Buenos Aires a Ricardo, lo tenemos que ver de esa manera, quizás yo no sea el más indicado, el más apropiado para destacar este hecho, porque bueno, va a pensar que es porque quiero ocupar el cargo de él, pero realmente es así, la gestión, el trabajo durante 12 años, se ha visto premiada de alguna manera por este gobernador que vio en Ricardo Curetti un perfil que tiene proyección, por ahora provincial, y me parece que va a ser, lo descarto, totalmente exitosa desde ya, porque es algo que le apasiona, es lo suyo, y conociéndolo, si bien no compartimos laboralmente el espacio, sé que es así. Así que yo quería comentarles también algunas cositas respecto a lo que he visto desde ahora en mi corto paso por el Concejo Deliberante, hemos tenido la oportunidad de poder aprobar la fiscal impositiva, una importante medida que se puede llegar a tomar desde el Concejo Deliberante y que, la ordenanza fiscal e impositiva le ha permitido a este municipio que desde el año 2012 haya una adecuación de tasas, que se puedan adecuar valores, y que esos valores sirvan para incrementar los ingresos a las arcas municipales, y esto desde ya, se va a traducir en pos de un mejor funcionamiento de un municipio y la mejor prestación de servicios, como así también hemos tenido la aprobación del presupuesto municipal, que si bien, en la forma no hemos tenido el acompañamiento de todos los bloques, si hemos tenido en general el apoyo de todos y viendo que esto es un trabajo que en gran medida se ha realizado a conciencia, minuciosamente, en forma muy equilibrada, para poder afrontar un 2012 que, seguramente, no va a ser del todo fácil. Digo esto porque seguramente todos conocemos lo que es la realidad climática que hemos estado viviendo este último año, y el año 2012 sinceramente va a ser duro, pero así como se presentan las dificultades, seguramente hay soluciones; ese nexos que vamos a tener con Ricardo, nos va a poder permitir traer más soluciones para el Partido de Patagones, y hablando de este Presupuesto que habíamos dicho que era medido y equilibrado, quería acotar algunos puntos que me parece importante destacar, que en el día de ayer también lo habíamos hablado, y que se refiere a como fueron distribuidas las partidas, cuatro o cinco puntos importantes. Este presupuesto de 134 millones de pesos que el municipio de Patagones va a tener para ejecutar durante el año 2012, advierte en primer lugar un incremento para lo que es masa salarial, que pasó de 63 millones a 78 millones de pesos, rondando un 60 % de lo que es el presupuesto total, esta es una manera de demostrar que hay una preocupación del gobierno municipal para que, los trabajadores municipales y la familia municipal puedan estar con un sueldo digno y acorde, seguramente, a veces, no se llega con todas las expectativas, pero seguramente también va a haber la predisposición al diálogo, a seguir trabajando, y aunar criterios para que la gestión se desarrolle de la mejor manera, dentro de las partidas y que también ha sido importante y a destacar, son los 47 millones de pesos que se han destinado a lo que es salud, un área que requiere y demanda continuamente inversión de parte del estado, y un área tan sensible como es ella no, con un equipo de trabajo que está abocado a poder continuar con esta tarea que se ha iniciado hace pocos meses encabezada por el doctor Fabricio Olego y que seguramente también va a darle una importancia relativa a lo que es la salud en el Partido de Patagones. La obra pública va a seguir siendo, como ha sido planteado, una de las características del gobierno municipal, 35 millones de pesos es lo que ha sido destinado para lo que son las obras de infraestructura dentro del Partido de Patagones, y esto va a generar que se puedan seguir construyendo obras en nuestro distrito; la conformación de la Secretaría de Interior, que está en este momento encabezada por Gerardo Bari, y le va a dar la posibilidad a todos los pueblos del

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

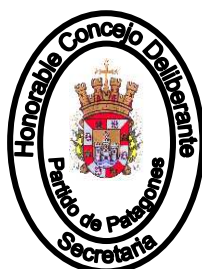


interior estar más cerca de las decisiones que se deben tomar y que por allí requieren mayor resolución, mayor decisión, mayor rapidez, y para estar cada vez más cerca de la gente. Por supuesto no hay que olvidar el tinte que se le ha querido dar también al incrementarse el presupuesto en áreas tan sensibles como son acción social, salud y cultura, digo esto porque sinceramente la gente demanda contención en muchos casos y estas son las áreas que atienden estas demandas. Por último quisiera agradecer a los colegas, compañeros del Concejo Deliberante, que, me han hecho en este corto plazo por dicho Cuerpo, me la han hecho muy fácil, y les agradezco, me hubiese gustado que estén hoy quienes representan a la oposición, pero bueno, a veces no se puede dar todo. Y por supuesto, evidentemente, esto como verán no es un acto político, es un acto institucional y hubiera sido bueno que hubieran estado todos quienes representamos al pueblo del Partido de Patagones, y por último agradecerle también a quienes integran el Consejo Escolar, somos ampliamente mayoría del Frente para la Victoria, los chicos del Consejo Escolar que van a trabajar por la educación para que esto pueda llegar a que siga desarrollándose y que la educación alcance el grado de importancia que una comunidad demanda y que está en constante desarrollo, me faltaba algo, es importante que podamos seguir trabajando para Patagones, esto de aunar criterios y poder estar codo a codo cada uno, como les decía, lo que es el tema de la producción, que ha fallado este año la cosecha en forma íntegra prácticamente, hay muchos proyectos en danza, seguramente de la mano de Ricardo, y uno a uno con los funcionarios vamos a poder seguir trabajando y apostando para que este Partido de Patagones crezca, hay proyectos productivos alternativos que, es importante que podamos hacer acento en ellos, el más importante de todos es seguramente el proyecto de riego, que está siendo encarado de una forma muy firme, y con el trabajo conjunto de Ricardo, y con el apoyo de Haroldo Lebed, seguramente el proyecto de riego, va a tener su puntapié muy pronto, y como este proyecto de riego, estamos hablando también de alternativas productivas, como ha sido el impulso de la creación del frigorífico ovino y porcino, la ostricultura que es una piedra sin pulir, para mí, y que no tiene techo, tengamos en cuenta que no dependemos de la lluvia ni de nada, solamente tenemos un campo muy amplio para seguir explotando, y seguir creciendo, y desde allá ni que hablar del litoral marítimo que nos ofrece la posibilidad de explotar el turismo de la mejor manera, me parece que no me queda más, muchas gracias a todos, vamos por mucho mas y vamos por Patagones, felices fiestas.-----

PRESIDENTE: Para finalizar la Sesión, invito a los Señores Concejales, Milton Quentrequeo, Ariel Walter, José María Bengochea y la señor Rosana Teruel a proceder al arriado del pabellón nacional y la bandera bonaerense.-----

PRESIDENTE: Siendo las 22:05 horas, damos por finalizada la Séptima Sesión Especial, convocada para el día de la fecha.-----

DRA. YANINA LAVAL
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones